



A punto de Agustín arrendad: lo cobrando y llevando
los billetes de los individuos alquilerados p. el alquiler
y con respecto a los encargos que se expresan
en señala el domingo proximo en la del cor-
riente o las tres horas de la tarde en las casas
capitalinas p. sus elecciones, manifestandose
así al indicado jefe.

Am } Se envíe con oficio de d. Juan M. de S. Hernández
Ministro q. se reportan de la compagnia de Matagorda al H. Ay.
perteneciente de esta Ciudad (y q. se paga con el q. de la compagnia
lub. de Ant.) } una instancia de d. Francisco Almagro, con
también reblandecida de la expresa, en rebeldía del q.
se admite la division que tiene de su cargo,
mediante la cual q. no acuerdos de este H. Ay.
Almagro, donde permaneció mas de un año, se
fijó allí su residencia; - lo cual indica q. q.
q. pone en perjudicio a los demás oficiales de su
cargo en el servicio q. estén poniendo, se hace no
(dicho q. acuerdo q. se hizo en la actualidad del Almagro)
Domingo ventado p. punto Agustín arrendad: lo cobrando
llevando del q. q. pone en perjuicio q. se pague

Escríbelo } Recibido los oficios de los Hnos. Administradores
Aplicación del } para q. cobrando los acuerdos de este Punto, se
de los Oficiales } haga ver q. el q. de acuerdo del actual, reblandecido la C

